

BARÓMETRO DE LA CORRUPCIÓN

ECUADOR 2022

con el apoyo de



cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Barómetro de la corrupción, Ecuador 2022

La Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH es una empresa federal que opera en todo el mundo. Asiste al Gobierno de la República Federal de Alemania en su labor para alcanzar sus objetivos en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

Este documento fue elaborado por Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD), Transparencia Internacional y por la GIZ Ecuador, por encargo del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) del Gobierno Federal de Alemania.

Domicilios de la Sociedad

Bonn y Eschborn, Alemania
Whympfer N28-39 y Orellana
Casilla 17-07-8721
Quito, Ecuador
E giz-ecuador@giz.de
www.giz.de

Domicilio de Fundación Ciudadanía y Desarrollo

Avenida Eloy Alfaro N33-231 y Av. 6 de Diciembre
Edificio Monasterio Plaza
Oficina 1003
Quito, Ecuador
E info@ciudadaniaydesarrollo.org
www.ciudadaniaydesarrollo.org

Domicilio de Transparencia Internacional

Alt-Moabit 96
10559
Berlin, Alemania
E ti@transparency.org
www.transparency.org

Cooperación Alemana para el Desarrollo, implementada por GIZ

Christiane Danne - Directora Residente
Fiorella Mayaute - AV Programa Ecuador SinCero - Prevención de la Corrupción, Transparencia y Participación Ciudadana
Jessica Leguia - Asesora Técnica Regional de Integridad Pública, Programa Ecuador SinCero - Prevención de la Corrupción, Transparencia y Participación Ciudadana

Transparencia Internacional

Roberto Kukutschka - Experto en investigación sobre herramientas de medición de la corrupción.

Fundación Ciudadanía y Desarrollo

Mauricio Alarcón Salvador - Director Ejecutivo
Marcelo Espinel Vallejo - Subdirector
Denise Zelaya Perdomo - Coordinadora de Transparencia y Prevención de la Corrupción

Autores de la Publicación

Fundación Ciudadanía y Desarrollo

Diseño gráfico y diagramación:

Juan Carlos Lovato

Quito, enero de 2023

Documento impreso en papel ecológico certificado en los estándares FSC

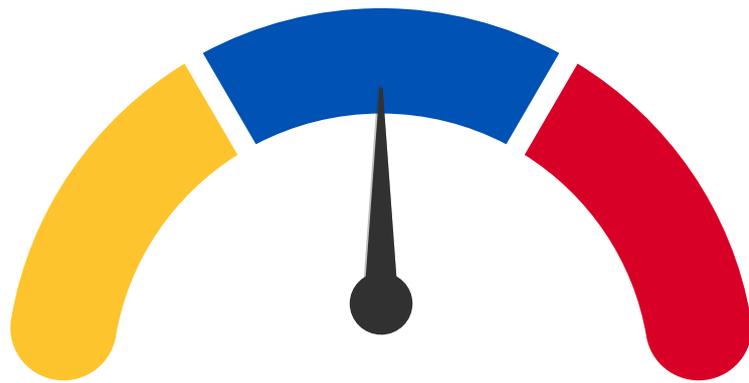


Este trabajo está creado bajo licencia CC BY-ND 4.0 DE. Fundación Ciudadanía y Desarrollo no se hace responsable de las consecuencias de su uso para otros fines o en otros contextos.



BARÓMETRO DE
LA CORRUPCIÓN

2022



BARÓMETRO DE LA CORRUPCIÓN

ECUADOR 2022





● ● ● ● ÍNDICE

Presentación institucional	P. 6
Datos principales	P. 7
Introducción	P. 8
Acerca de la encuesta	P. 9
Los resultados	P. 10
Percepciones ciudadanas	P. 11
La corrupción como un problema	P. 12
La corrupción en el último año	P. 13
Desempeño del actual gobierno en la lucha contra la corrupción	P. 14
Corrupción por institución o grupo	P. 18
Corrupción y grupos de influencia	P. 21
Experiencias ciudadanas	P. 28
Sextorsión	P. 22
Compra de votos	P. 31
Sobornos y uso de contactos personales para acceder a servicios básicos	P. 33
Impunidad	P. 44
Actitudes ciudadanas	P. 45
Conclusiones y recomendaciones	P. 51
Anexos	P. 55

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD), a través de la investigación y la educación ciudadana, tiene como objeto la promoción y defensa del Estado de Derecho, los principios democráticos y la libertad individual, así como el fomento de la participación ciudadana, el control social, la transparencia, el gobierno abierto y la innovación pública.

En julio de 2020, FCD fue acreditada como contacto nacional de **Transparencia Internacional (TI)** en Ecuador. Transparencia Internacional es un movimiento global que trabaja en más de 100 países a través de organizaciones locales que lideran la lucha contra la corrupción en sus países, con la misión de detener la corrupción y promover la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en todos los niveles y sectores de la sociedad.

Transparencia Internacional trabaja conjuntamente con Ciudadanía y Desarrollo en el combate del abuso de poder y la impunidad de la corrupción en Ecuador, a través de la investigación, la incidencia, el empoderamiento ciudadano y el fomento de la participación ciudadana.



Ciudadanía
y Desarrollo

Encuétranos en

-  [@ciudadaniaydesarrollo](https://www.facebook.com/ciudadaniaydesarrollo)
-  [@FCD_Ecuador](https://twitter.com/FCD_Ecuador)
-  [@fcd_ecuador](https://www.instagram.com/fcd_ecuador)



Encuétranos en

-  [@transparencyinternational](https://www.facebook.com/transparencyinternational)
-  [@anticorruption](https://twitter.com/anticorruption)
-  [@transparency_international](https://www.instagram.com/transparency_international)



DATOS PRINCIPALES



9 de cada 10 personas en Ecuador considera que la **corrupción** es un **problema grave** o muy grave. El mismo número desconfía de los esfuerzos del Gobierno para enfrentar el problema.



Los **partidos políticos** en Ecuador son concebidos como las **instituciones más corruptas** del país, mientras que los militares son el grupo mejor evaluado por la ciudadanía.



La mitad de las personas en Ecuador creen que las **decisiones en el país son tomadas** por grupos pequeños de poder y que ellos colocan su **beneficio personal**, sobre el colectivo.



7 de cada 10 personas en Ecuador consideran que los **contratos** con el Estado solo se **pueden ganar con dinero** o con contactos.



1 de cada 5 personas en Ecuador ha sido víctima o conoce a alguien que ha sido víctima de **extorsión sexual o sextorsión**.



La **Policía Nacional** es la institución en la que se reportan más uso de contactos personales y **pago de sobornos** por parte de la ciudadanía que busca acceder a estos servicios.



Ecuador tiene el porcentaje más bajo de la región sobre si la actitud de los ciudadanos y ciudadanas puede hacer la diferencia en el **combate a la corrupción**.

● ● ● ● INTRODUCCIÓN

En el imaginario colectivo ecuatoriano siempre ha estado presente la frase “no importa que robe, si hace obra”, ahora podemos afirmar que una de cada tres personas en Ecuador consideran como válida dicha premisa.

Fundación Ciudadanía y Desarrollo junto a Transparencia Internacional y con el apoyo de la Cooperación Alemana GIZ, ponen a disposición de la opinión pública el Barómetro de la Corrupción Ecuador 2022, estudio que por primera vez se realiza en nuestro país y que pretende presentar datos objetivos y actualizados para el análisis de este fenómeno en Ecuador, pero por sobre todo, para el desarrollo de políticas públicas que permitan la construcción de un ecosistema anticorrupción eficiente y oportuno.

Es necesario puntualizar que, las cifras y datos a encontrar en este estudio, son comparadas con el *Barómetro Global de la Corrupción de 2019* del cual Ecuador no fue parte. Asimismo, se han incluido, en relación con dicho estudio, nuevas preguntas que no son susceptibles de comparación, pero que nos dan una visión más amplia de la percepción ciudadana frente a la corrupción.

Esperamos que el contenido del estudio fomente un debate técnico y objetivo en materia anticorrupción en nuestro país, dejando de limitarlo a aspectos sin duda válidos como la impunidad y el nepotismo, sino también ampliándolo a nuevas temáticas como la sextorsión, la piratería, el financiamiento de la política, la prevención de conflictos de intereses y el desarrollo de políticas con un enfoque de inclusión basado en género y en la evidencia.



●●●● ACERCA DE LA ENCUESTA

El Barómetro de la Corrupción en Ecuador presenta el mayor y más detallado conjunto de datos de opinión pública sobre corrupción en el país, así como cifras sobre la experiencia directa de la ciudadanía con el soborno y el uso de contactos personales para el acceso a servicios públicos. El Barómetro implementa la metodología, construida por Transparencia Internacional, en el país y compara sus resultados con aquellos obtenidos en el *Barómetro Global de la Corrupción en América Latina y el Caribe* elaborado en 2019.



Firma encuestadora:
IPSOS



La encuesta se realizó:

25 al **19**
de julio de agosto
2022



Universo:
Hombres y mujeres
+18
Costa, Sierra y
Amazonía de Ecuador



Muestra:

Tamaño: **1.510**
Muestreo probabilístico
estratificado por
regiones geográficas



Técnica:
Entrevistas cara a cara
en hogares utilizando
CAPI*



Intervalo de confianza:

95%



Error muestral:

3%



LOS RESULTADOS



BARÓMETRO
DE LA CORRUPCIÓN

ECUADOR 2022

Foto: AFP (27 de junio de 2022)



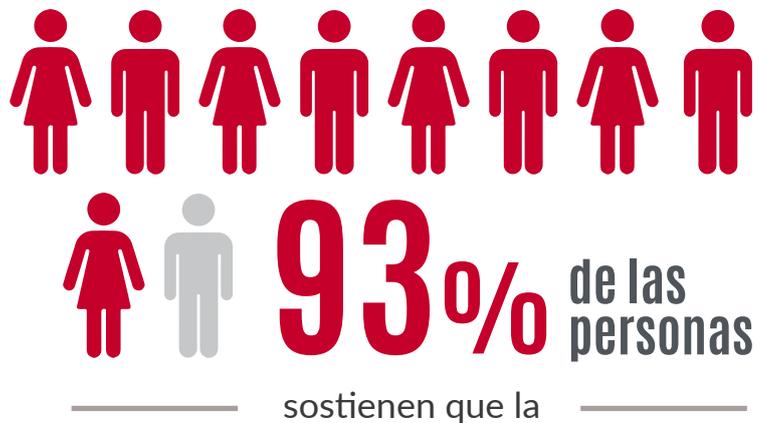
Foto: rive
(10 de octubre de 2019)

Percepciones Ciudadanas

Las percepciones ciudadanas determinan en muchas ocasiones cómo actuamos o cuánta confianza tenemos en el Gobierno, es por eso que es importante documentarlas y analizarlas. Preguntamos a las personas en Ecuador qué pensaban sobre el estado de la corrupción en el país, si la corrupción es un problema o no, si está aumentando o disminuyendo, y cómo valora la actuación del Gobierno para controlarla. Preguntamos también las percepciones ciudadanas sobre instituciones específicas y tipos de corrupción. Estos son los resultados.

La corrupción como un problema

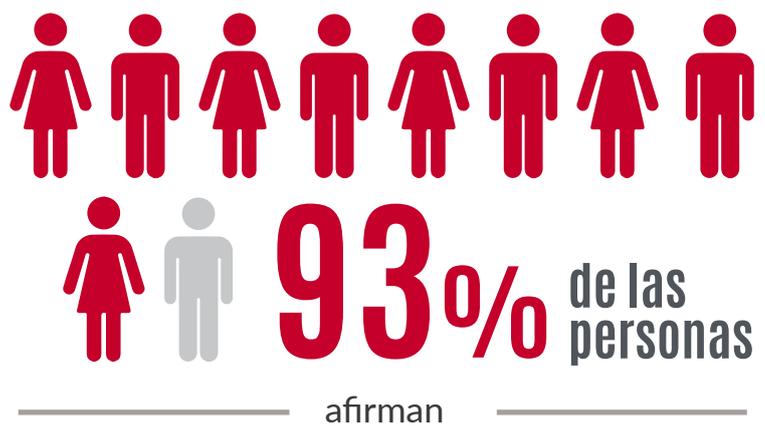
Cuando preguntamos si la corrupción en el gobierno nacional es un problema en Ecuador, nueve de cada 10 personas afirmó que la corrupción es un problema grande o muy grande.



CORRUPCIÓN ES UN PROBLEMA GRANDE

o muy grande en el **gobierno nacional** de Ecuador.

La corrupción afecta la confianza de la ciudadanía en la institucionalidad. Es así como el porcentaje de desconfianza en el Gobierno coincide con el porcentaje de personas que consideran que la corrupción es un gran problema en el país.



NO TENER CONFIANZA

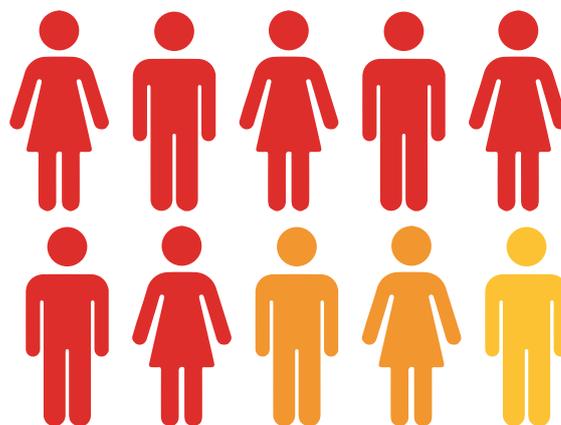
o tener muy poca confianza en el **Gobierno**.



La corrupción en el último año

Gracias a investigaciones periodísticas, denuncias de activistas y/o procesos de fiscalización política, la ciudadanía ha podido conocer casos de corrupción relacionados tanto con el Gobierno central - Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, y de Transparencia y Control Social - como con varios Gobiernos Autónomos Descentralizados. Durante 2022 salieron a la luz, por ejemplo, los hechos vinculados al denominado “Caso Danubio” sobre presunta venta de cargos públicos, nuevas denuncias de cobro de “diezmos” en la Asamblea Nacional, entre otros.

Casos de corrupción también se han llegado a conocer gracias a la cooperación de gobiernos extranjeros y de la justicia internacional. Así, la mayoría de las personas, un 73 por ciento, sostiene que la corrupción aumentó en el país en los últimos 12 meses, mientras que muy pocas personas, el siete por ciento, opinan que la corrupción disminuyó en el mismo período de tiempo. Esta última cifra corresponde precisamente al mismo porcentaje de personas que consideran que la corrupción no es un problema o es un problema pequeño, como se mencionó en el acápite anterior.



73% de las  personas

consideran que la corrupción **aumentó en el último año** en Ecuador.

20% de las  personas

consideran que la corrupción **se mantuvo igual**.

7% de las  personas

consideran que la corrupción **disminuyó**.

Desempeño del actual gobierno en la lucha contra la corrupción



Tan pronto el nuevo gobierno entró en funciones con la posesión presidencial de Guillermo Lasso el 24 de mayo de 2021, se firmó y puso en vigencia el Decreto Ejecutivo No. 4 que contiene las denominadas **Normas de Comportamiento Ético Gubernamental**. Estas normas, establecen las “reglas mínimas éticas de conducta a las que se someterán los servidores públicos de la Administración Pública Central, institucional y dependiente de la Función Ejecutiva en el cumplimiento de sus deberes y ejercicio de sus competencias, sin perjuicio de las responsabilidades dispuestas por ley”.¹ Sin embargo, la ciudadanía no tiene acceso a información sobre la implementación de este Decreto para valorar su nivel de cumplimiento y efectividad.

Cuatro meses después, Lasso creó una **Consejería de Gobierno para la Gobernanza y Gestión Institucional**, “encargada de asesorar políticamente al Presidente de la República, particularmente en temas relativos a la lucha contra la corrupción y el desarrollo de una gobernanza y una gestión pública eficiente y transparente”.² Se designó como Consejero a Luis Verdesoto Custode, quien hasta abril de 2021 se había desempeñado como miembro del Consejo Nacional Electoral. En diciembre de 2021, el gobierno presentó un documento con los lineamientos generales de la Política Pública Anticorrupción.³

En mayo de 2022, mediante Decreto Ejecutivo No. 412, el Presidente de la República crea la denominada **Secretaría de Política Pública Anticorrupción** “encargada de la coordinación, gestión, seguimiento y evaluación de la implementación de la política de integridad pública y anticorrupción”.

¹ Decreto Ejecutivo No. 4. 24 de mayo de 2021. Publicado en el Séptimo Suplemento del Registro Oficial No. 459 de 27 de mayo de 2021.

² Decreto Ejecutivo No. 206 de 17 de septiembre de 2021. Publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 545 de 24 de septiembre de 2021.

³ Presidencia de la República. (2021). Lineamientos generales de la Política Pública Anticorrupción. Ver <https://bit.ly/3ufLadr>.



Posteriormente designó al mismo Verdesoto como Secretario, quien elaboró la denominada *Estrategia Nacional Anticorrupción*.⁴ La estrategia cuenta con ocho líneas de trabajo enfocadas en la concientización, responsabilidad compartida, lucha focalizada, conflictos de interés, gasto público, contratación pública, desarrollo de capacidades institucionales y corrupción transnacional. El documento también establece la estructura de una comisión para la prevención de la corrupción en el sector público.

Más allá de propuestas y documentos, es difícil para la ciudadanía identificar acciones y resultados concretos en la lucha contra la corrupción. Les preguntamos a las personas cómo calificaría los esfuerzos de su Gobierno para abordar la corrupción. Los resultados demuestran una clara insatisfacción con las medidas tomadas hasta el momento, indicando que tres de cada cuatro personas opinan que el Gobierno actual está haciendo un mal trabajo en el abordaje de la corrupción.



75% de las personas 

— consideran que el Gobierno actual —

**ESTÁ HACIENDO UN
MAL TRABAJO**

en la lucha **contra la corrupción.**

22% de las personas 

— consideran que el Gobierno actual —

**ESTÁ HACIENDO UN
BUEN TRABAJO**

en la lucha **contra la corrupción.**

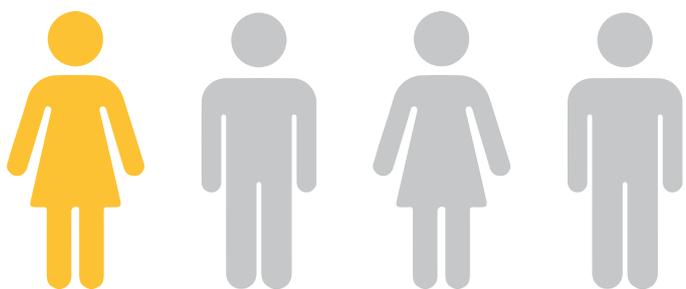
* El porcentaje restante corresponde a N/S o N/R

⁴ Presidencia de la República. (2022) Estrategia Nacional Anticorrupción. Ver <https://bit.ly/3XJqWpM>.

En la misma línea, una de cada cuatro personas, un 23 por ciento, consideran que el gobierno actual está cumpliendo sus promesas en materia anticorrupción, porcentaje que coincide con un 22 por ciento de las personas que consideran que el gobierno actual está haciendo un buen trabajo en materia anticorrupción.

Aproximadamente

**1 DE CADA 4
PERSONAS**



23% de las personas
en Ecuador

— consideran que el Gobierno actual —

**ESTÁ CUMPLIENDO
SUS PROMESAS**

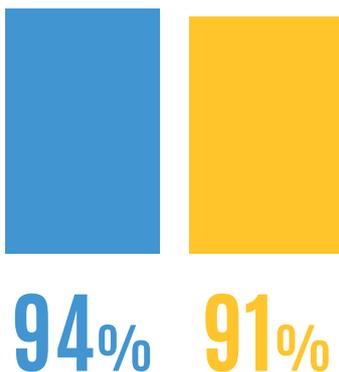
de **luchar contra la corrupción.**



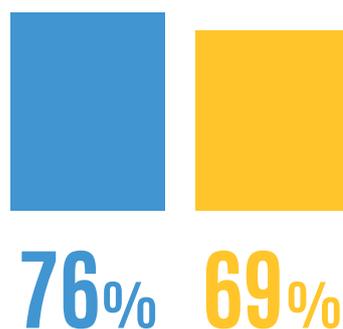
Enfoque - género

Existen diferencias por género en cómo la corrupción es percibida en Ecuador. Las cifras señalan que las mujeres muestran más preocupación por la corrupción que los hombres. Asimismo, el porcentaje de mujeres que percibe un aumento en la corrupción en el último año es mayor al porcentaje de hombres.

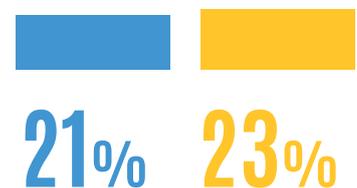
Personas que creen que la **corrupción es un gran problema** en el gobierno nacional:



Personas que creen que la **corrupción aumentó en el último año:**



Personas que creen que el gobierno está haciendo un **buen trabajo en materia anticorrupción:**



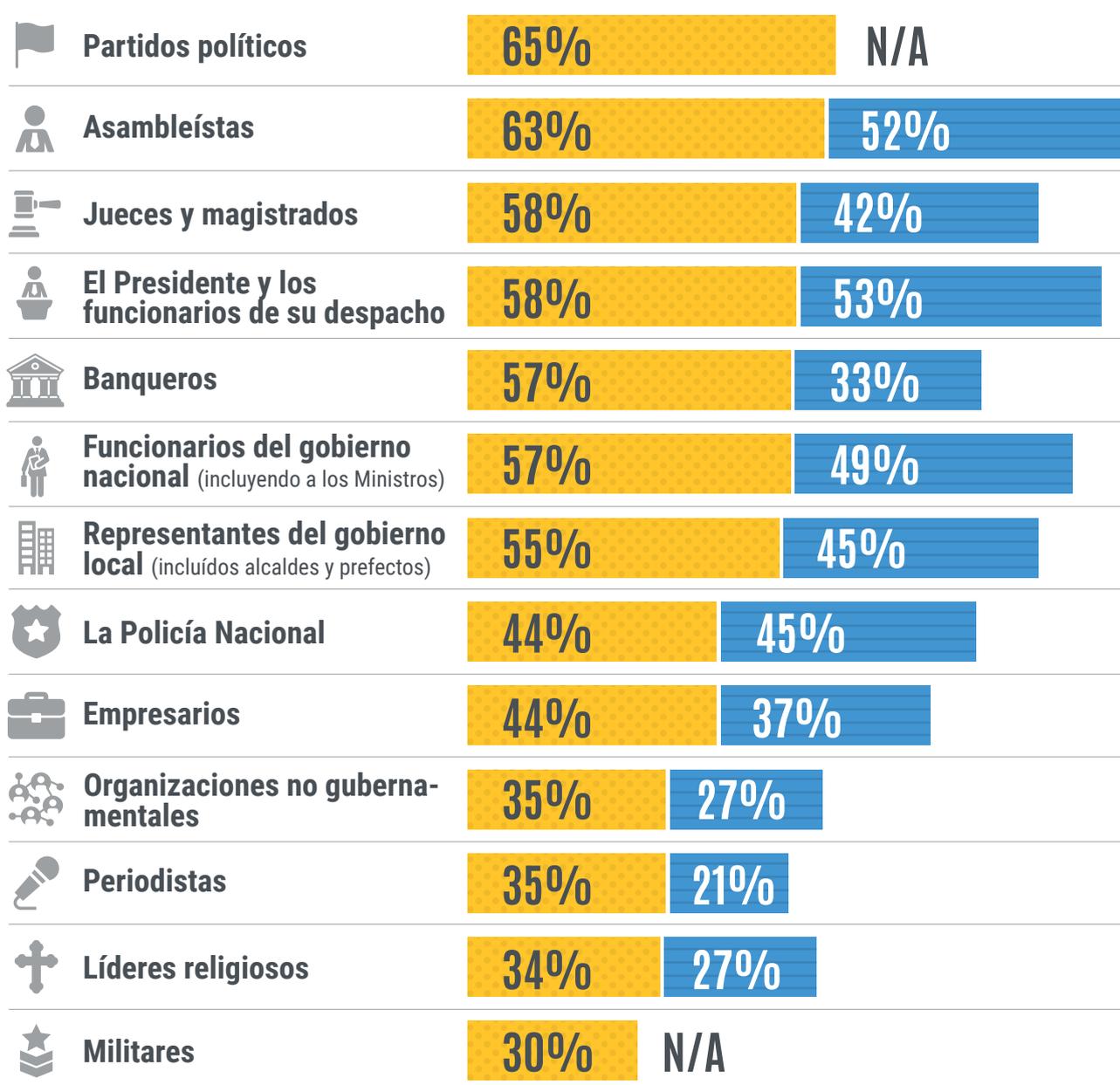


Corrupción por institución o grupo

En cuanto a la percepción de corrupción en instituciones y grupos específicos, los partidos políticos son considerados los más corruptos en el país. Le siguen los asambleístas, jueces y el presidente y su despacho como los peor percibidos por la ciudadanía. Las organizaciones no gubernamentales, periodistas, líderes religiosos y militares se encuentran entre las instituciones y grupos a los que la ciudadanía valora como menos corruptos en Ecuador.



Porcentaje de personas que sostienen que la mayoría o todas las personas de estos grupos o instituciones son corruptas.



Ecuador Barómetro 2022

Promedio América Latina y El Caribe / BGC 2019⁵

⁵ Transparencia Internacional. (2019). Barómetro Global de la Corrupción América Latina y el Caribe: Opiniones y Experiencias de los Ciudadanos en Materia de Corrupción. Ver <https://bit.ly/3YaRcJM>



Foto: Experto.com
(27 de marzo de 2019)

Diferencias entre Ecuador y la región



Al comparar los resultados del país con el *Barómetro Global de la Corrupción para América Latina y El Caribe (2019)* observamos que todas las instituciones o grupos objeto de estudio, con la excepción de la Policía, cuentan con percepciones de corrupción por arriba de la media de la región.



La diferencia más notoria se ubica en el **sector bancario** (diferencia de 24 por ciento), que puede atribuirse, en parte, al caso de corrupción histórico conocido como “El Feriado Bancario” que en 1999 generó la crisis económica, social y política más grande del país y que ha dejado una huella profunda en la memoria colectiva y en la confianza ciudadana hacia este sector.



La segunda diferencia más marcada, de 16 por ciento, entre la cifra nacional y el promedio regional (58 vs. 42 por ciento) es la relacionada con **jueces y magistrados**. Esto podría deberse a la situación de impunidad que existe en torno a la sanción de casos de corrupción así como a sonados casos de corrupción que han involucrado a jueces y magistrados de todo el sector justicia. La frase popular “la justicia es solo para los de poncho” se usa con frecuencia en Ecuador para evidenciar que quien tiene recursos económicos puede ser beneficiado de las decisiones judiciales.



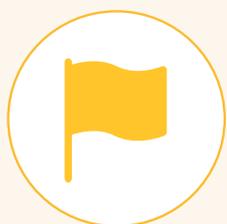
Foto: Ecommerce news
(28 de marzo de 2022)



Al menos una de cada tres personas en Ecuador considera que los **periodistas** son corruptos. Aunque el porcentaje nacional de 35 por ciento no es tan alto como para otros grupos, hay una diferencia de 14 puntos respecto del promedio regional. Debemos recordar que durante una década de gobierno (2007 - 2017) se amplificó desde el poder un discurso estigmatizante en contra de periodistas y medios de comunicación a quienes se adjetivó con frecuencia, denominándoles “prensa corrupta”. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a través de su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, ha destacado en sus informes el impacto que tiene la estigmatización del ejercicio periodístico en la garantía de las libertades de expresión y de prensa, así como en la percepción de la ciudadanía respecto de periodistas y comunicadores.



Por último, las y los **asambleístas** son señalados por la ciudadanía, con un 63 por ciento, como los más corruptos luego de los partidos políticos. La diferencia respecto del promedio regional es considerable: un 11 por ciento. Esto podría deberse a que durante los últimos años la ciudadanía ha escuchado de casos de corrupción que involucran a legisladores y que van desde el cobro de “diezmos” a sus equipos de trabajo hasta condenas por corrupción y delincuencia organizada. Estudios locales evidencian la baja credibilidad y confianza de las personas en Ecuador en el primer Poder del Estado no solo debido a esto sino también a la pugna de poderes y crisis de gobernabilidad que se ha visto en tiempos recientes.

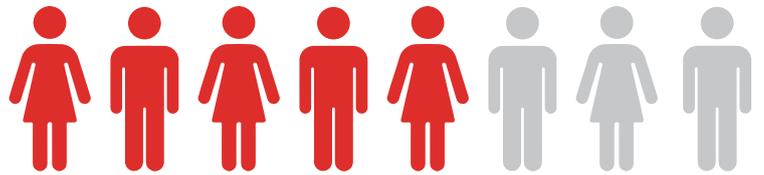


Los partidos políticos - instituciones valoradas como las más corruptas por la ciudadanía - y los militares - institución valorada como la menos corrupta - no fueron incluidos en el Barómetro Regional.



Corrupción y grupos de influencia

Los grupos de poder pueden llegar a tener influencia desproporcionada en las decisiones públicas en busca de intereses propios que a su vez tiene efectos negativos en los intereses colectivos. En este marco, le preguntamos a las personas en Ecuador sobre la influencia de estos grupos en la dirección del gobierno Ecuatoriano. Cinco de cada 10 personas consideran que Ecuador está dirigido por grupos de interés que buscan beneficiarse a sí mismos.



49% de las personas

consideran que el gobierno actual está
dirigido por unos pocos

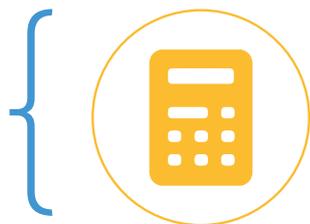
GRANDES INTERESES

que buscan

**BENEFICIARSE A SÍ
MISMOS**

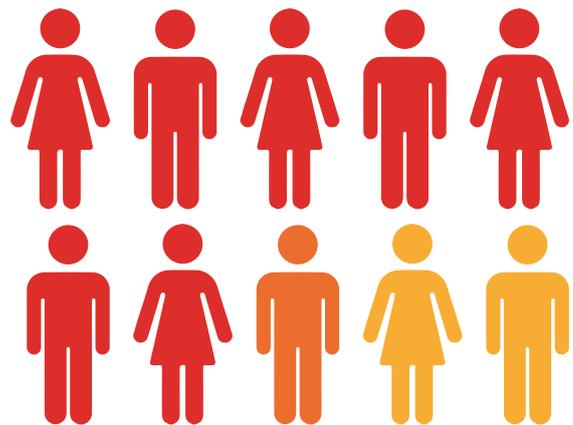


Empresas e impuestos



La evasión y elusión de impuestos tiene efectos negativos en el desarrollo de los países, disminuyendo los fondos públicos disponibles para garantizar los servicios básicos y derechos de la población.

En el caso de las grandes empresas, la falta de pago regular de impuestos genera pérdidas millonarias al fisco. En este marco, preguntamos a las personas en Ecuador qué tan a menudo consideran que este fenómeno sucede en el país. Siete de cada 10 personas consideran que es frecuente que las grandes empresas eviten pagar impuestos.



67% de las personas

consideran que las grandes empresas **evitan pagar sus impuestos a menudo o muy a menudo.**

10% de las personas

consideran que esto **sucede de forma ocasional.**

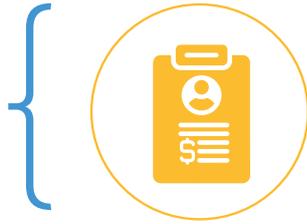
21% de las personas

consideran que esto **nunca pasa o sucede en raras ocasiones.**

* El porcentaje restante corresponde a N/S o N/R



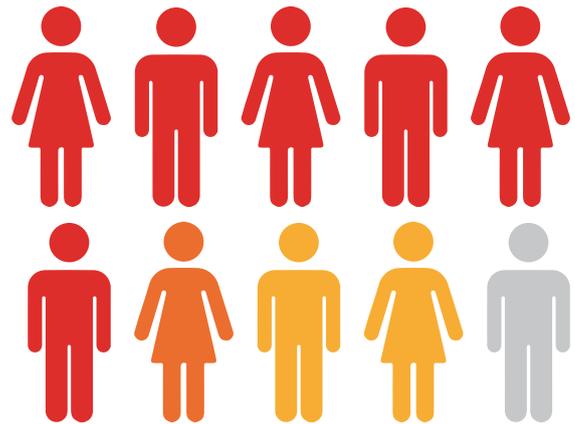
Contratación pública



La contratación pública permite al Estado funcionar y maximizar el bienestar general, y es por tanto, una de las principales vías por las cuales se utilizan los fondos públicos.

Las grandes cantidades de dinero involucradas, la cantidad y especificidad de los procesos y el número de actores participantes hacen de la contratación pública un área vulnerable a actos de corrupción. Asimismo, la discrecionalidad en los procesos, la opacidad, los débiles controles y la influencia irregular de grupos de poder y/o empresas, pueden generar actos de corrupción que producen procesos de adquisición de bienes y servicios que dañan el ecosistema de competencia, que se ven afectados por sobreprecio o que terminan en obras y servicios de mala calidad para la ciudadanía.

En este marco, preguntamos a las personas en Ecuador qué tan frecuente o infrecuente creen que las empresas utilizan dinero o contactos para obtener contratos públicos rentables. Como resultado seis de cada 10 personas consideran que esta es una situación que se da con frecuencia en el país.



61% de las personas

consideran que las empresas **utilizan dinero o contactos para conseguir contratos** gubernamentales rentables a **menudo o muy a menudo**.

11% de las personas

consideran que esto **sucede de forma ocasional**.

24% de las personas

consideran que esto **nunca pasa o sucede en raras ocasiones**.

* El porcentaje restante corresponde a N/S o N/R

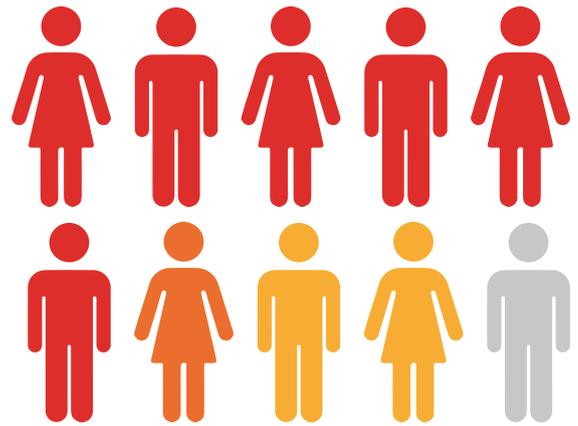
Financiamiento político-electoral



Los grupos de poder encuentran caminos para maximizar su influencia en las decisiones públicas a través del financiamiento político electoral.

En nuestro país se registran varios casos que permiten identificar este fenómeno. Podemos mencionar el caso “Sobornos 2012-2016” también conocido como “Arroz Verde”, que involucra financiamiento irregular de una campaña presidencial, terminó en sentencia condenatoria por corrupción para más de veinte altas autoridades - incluyendo un ex presidente de la República - y representantes de empresas privadas.⁶ Generaciones anteriores también recordarán el financiamiento irregular de la campaña presidencial de 1998, en que un banquero entregó varios millones de dólares a cambio de beneficios para su sector económico.

En cuanto a la influencia del financiamiento y el apoyo político en las decisiones de los políticos, seis de cada 10 personas consideran que es frecuente que los políticos favorezcan a una empresa o persona que haya aportado en sus campañas políticas.



62% de las personas

consideran que es frecuente que los políticos tomen **decisiones o voten de forma que favorecen a una empresa o persona** que le haya dado apoyo político o donaciones.

12% de las personas

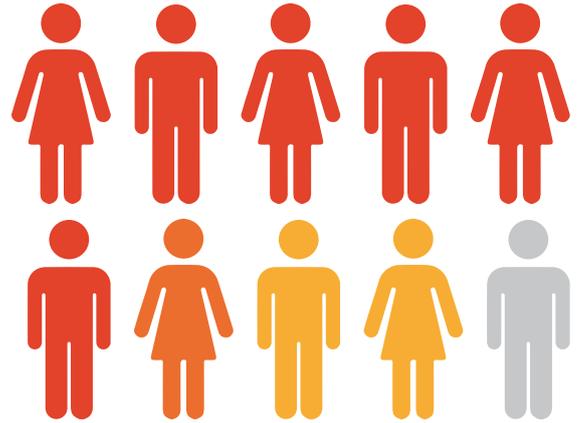
consideran que esto **sucede de forma ocasional**.

24% de las personas

consideran que esto **nunca pasa o sucede en raras ocasiones**.

* El porcentaje restante corresponde a N/S o N/R

⁶ Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito - República de Ecuador. Sentencia condenatoria caso 17721-2019-00029G. Abril, 2020. Ver <https://bit.ly/3w30ryU>



En el caso del apoyo político en campañas y su influencia en la toma de decisiones de los gobiernos locales, seis de cada 10 personas consideran que es frecuente que las autoridades de los gobiernos locales beneficien a quienes les apoyaron en campaña.

Los porcentajes son muy similares a los resultados a nivel nacional.

64% de las personas

consideran que es frecuente que los **gobiernos locales asignen contratos, licencias u otros beneficios** a quienes apoyaron sus campañas electorales.

12% de las personas

consideran que esto **sucede de forma ocasional**.

22% de las personas

consideran que esto **nunca pasa o sucede en raras ocasiones**.

* El porcentaje restante corresponde a N/S o N/R

Nepotismo y amiguismo



El nepotismo está expresamente prohibido por la Constitución ecuatoriana y por la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), respecto de la designación, nombramiento, posesión y/o contratación de parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, así como de cónyuges o parejas en unión de hecho. Pero en la práctica se encuentran formas de burlar las normas y controles. Por otro lado, el nombramiento de personas cercanas no calificadas, en puestos clave de toma de decisión en el sector público también es un tema por abordar. Seis de cada 10 personas consideran que es frecuente que las y los funcionarios de alto rango nombren a personas cercanas (familiares o amigos) en puestos clave.



61% de las personas

consideran que es frecuente que **funcionarios** elegidos **nombren a partidarios, familiares o amigos en puestos clave del gobierno.**

11% de las personas

consideran que esto **sucede de forma ocasional.**

25% de las personas

consideran que esto **nunca pasa o sucede en raras ocasiones.**

* El porcentaje restante corresponde a N/S o N/R



Foto: Ecommerce news
(28 de marzo de 2022)

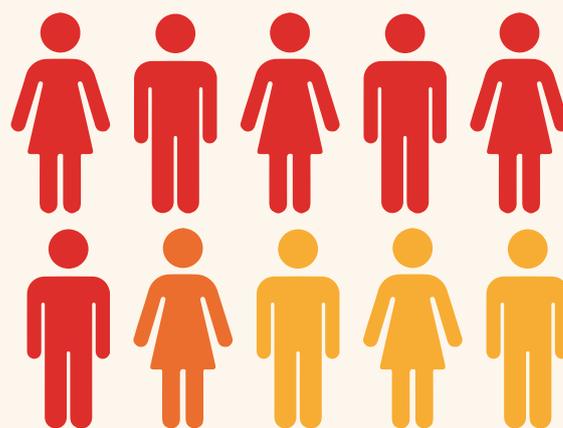


Productos “pirata”



El estudio incluyó una pregunta relacionada con la percepción ciudadana sobre una forma específica de micro corrupción: la instalación y compra de productos pirata.

Únicamente tres de cada 10 personas consideran que la instalación o uso de productos pirata sucede en raras ocasiones o nunca sucede en el país, evidenciando un problema de acción colectiva o normalización que es difícil de abordar.



57% de las
personas

consideran que la compra de **productos piratas o la instalación de servicios piratas** (cable, internet, etc.) **es frecuente.**

13% de las
personas

consideran que esto **sucede de forma ocasional.**

28% de las
personas

consideran que esto **nunca pasa o sucede en raras ocasiones.**

* El porcentaje restante corresponde a N/S o N/R



Foto: Adobe Stock



Experiencias ciudadanas

Herramientas como este Barómetro, nos ayudan a generar datos y entender de una mejor forma las experiencias directas de la ciudadanía con relación a la corrupción y sus efectos en la vida diaria. Preguntamos a las personas en Ecuador sobre sus experiencias con temas de extorsión sexual y compra de votos. También preguntamos acerca de sus experiencias con el pago de sobornos y el uso de contactos personales para acceder a servicios públicos básicos, con el objetivo de comprender mejor lo que sucede en la vida diaria de la ciudadanía.

Sextorsión

La sextorsión es una manifestación del abuso de poder en la cual se solicita o exige a la víctima temas sexuales a cambio de dar acceso a derechos y/o servicios públicos.⁷

Por primera vez en Ecuador se generan datos de este tipo de corrupción basado en género, que según estudios afecta en su mayoría a mujeres y población LGTBQIA+.^{8 9}

El reconocimiento y abordaje de la sextorsión como un tipo de corrupción es una tarea pendiente en el país.

En América Latina y el Caribe el 71 por ciento de las personas consideran que la extorsión sexual ocurre al menos ocasionalmente¹⁰, mientras que en Ecuador el 65 por ciento. Solo el 8 por ciento de las personas en Ecuador consideran que la sextorsión nunca ocurre.



sostienen que la

EXTORSIÓN SEXUAL

ocurre al menos **ocasionalmente**



⁷ Devrim D. y Miranda M. Transparencia Internacional. Géneros y anticorrupción en América Latina y el Caribe. 2021. Ver <https://bit.ly/3GyQNZQ>

⁸ Lesbiana, Gay, Trans, Bisexual, Intersexual, Queer, Asexual y +

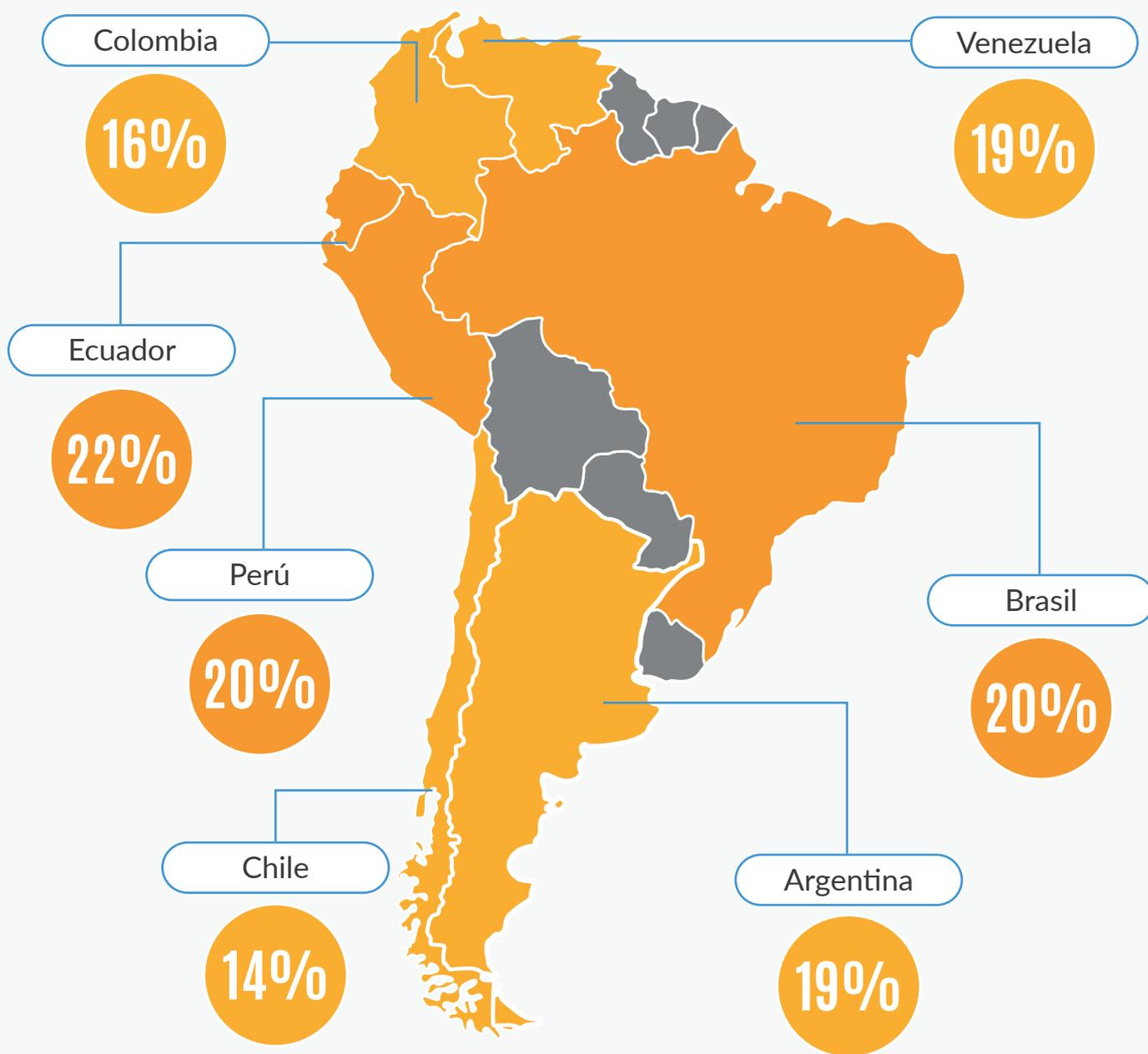
⁹ Feigenblatt, H. Transparencia Internacional. Marzo 2020. Breaking the Silence Around Sextortion. Ver <https://bit.ly/3kaqPEv>

¹⁰ Transparencia Internacional. (2019). Barómetro Global de la Corrupción América Latina y el Caribe: Opiniones y Experiencias de los Ciudadanos en Materia de Corrupción. Ver <https://bit.ly/3YaRcJM>

Por otro lado, una de cada cinco personas en Ecuador, un 22 por ciento, ha experimentado extorsión sexual o conoce a alguien que pasó por esta situación en los últimos cinco años. Este es el porcentaje más alto registrado en América del Sur al contrastarlo con los resultados del *Barómetro Global de la Corrupción 2019*.



Personas que experimentaron extorsión sexual o conocen a alguien que pasó por esta situación





Compra de votos

En una democracia real, no basta con tener elecciones. De acuerdo con estándares internacionales, un proceso electoral debe ser justo, libre y transparente, y desarrollarse en igualdad de condiciones. El voto es una decisión importante de las personas, que además es clave para el sostenimiento de la democracia representativa. A través del voto la ciudadanía elige a las personas que cumplirán un mandato en su representación ocupando un cargo de autoridad. Por ello, la decisión que se tome debe ser libre, idealmente sin más influencias que la información disponible sobre los candidatos y sus planes de gobierno. No obstante, es frecuente que en varios países de la región se presente el caso en el que organizaciones políticas y candidatos destinan recursos económicos para comprar votos, es decir, pagar a la gente que presente evidencia de que votó a su favor, luego de incluso haberle facilitado medios para que pueda acceder al centro de votación. El fenómeno de la compra de votos, además de ser considerado una infracción electoral y hasta un delito en varios países de la región, sigue vigente y activo.

Respecto a la compra de votos, Ecuador tiene uno de los índices más bajos de la región, sumando el 15 por ciento de las personas quienes afirman que les han ofrecido un soborno o favor a cambio de su voto.



15% de las personas

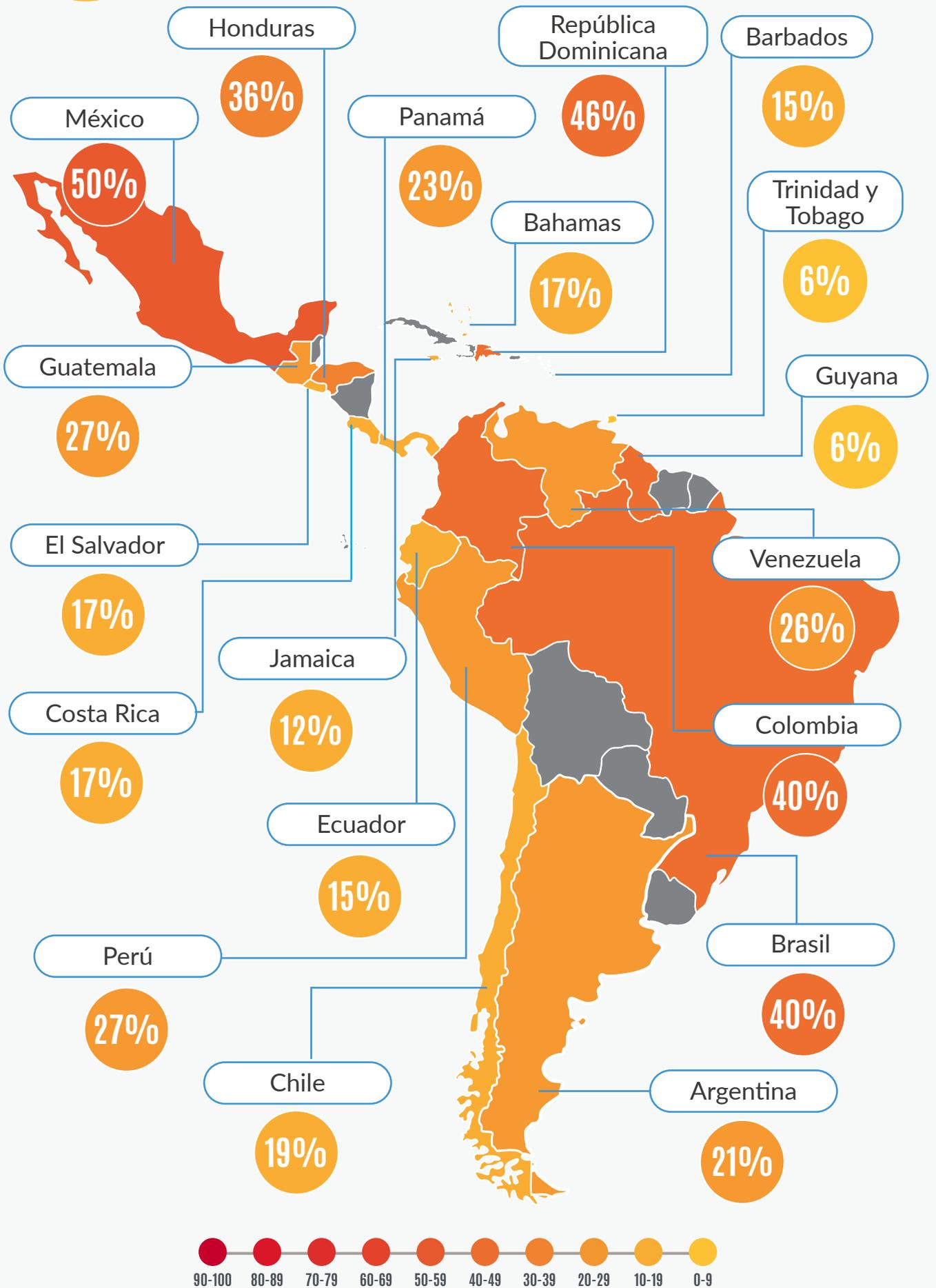
afirman que les han ofrecido un

**SOBORNO O UN
FAVOR ESPECIAL
PARA QUE VOTE
DE UNA MANERA
DETERMINADA**

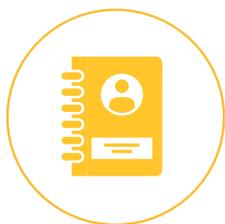
en unas elecciones nacionales, regionales o locales en los últimos 5 años.



Índice de compra de votos por país



Sobornos y uso de contactos personales para acceder a servicios básicos

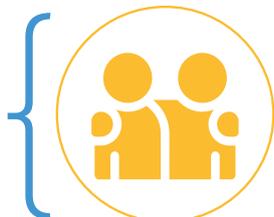


El uso de contactos personales y el pago de sobornos por parte de la ciudadanía para acceder a servicios públicos básicos es un problema de micro corrupción poco abordado en Ecuador. Este tipo de micro corrupción es más frecuente cuando los procesos son complejos, inaccesibles, discrecionales e ineficaces, cuando los tiempos son largos, y/o cuando la ciudadanía no tiene acceso a información oportuna sobre los trámites. Parte del problema con este tipo de corrupción es que puede profundizar la inequidad en el acceso a los servicios públicos, promoviendo que las personas con contactos o dinero tengan acceso privilegiado a los servicios y dejando por fuera a quienes necesitan el servicio pero no pueden pagar. Esto afecta de forma desproporcionada a las minorías y grupos marginados.

Les preguntamos a las personas si tuvieron contacto con seis servicios públicos esenciales en Ecuador en los últimos 12 meses: Policía Nacional, escuelas o colegios, centros de educación superior, hospitales, instituciones proveedoras de servicios básicos - como agua, electricidad y saneamiento - y oficinas gubernamentales para obtener algún documento (como cédula de identidad, partida de nacimiento, licencia de conducir, pasaporte o tarjeta de votante). En total, 75 por ciento de las personas encuestadas tuvieron contacto con al menos uno de los seis servicios que incluimos en el cuestionario.

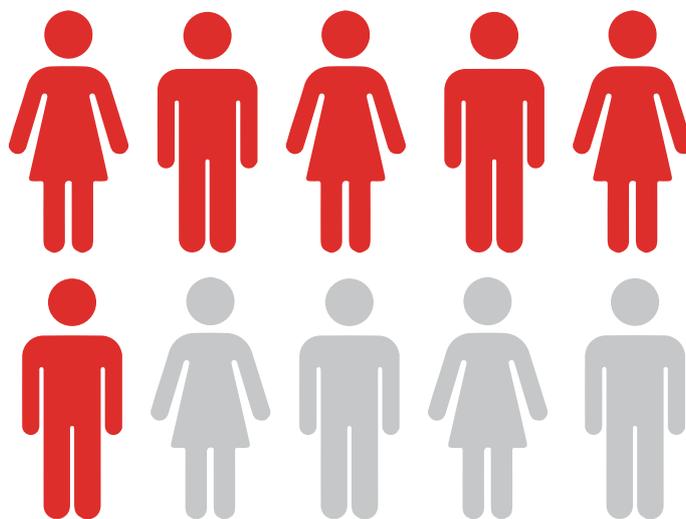
A continuación, les preguntamos si habían utilizado contactos personales o pagado sobornos para recibir los servicios que necesitaban. Estos son los resultados.

Uso de contactos personales o “palancas”



El uso de contactos personales en los procesos de acceso a servicios públicos es frecuente en Ecuador.

La Policía Nacional es la institución pública en la que el uso de contactos personales se presenta de manera más frecuente, mientras que en los centros de educación superior -educación terciaria-técnica, universitaria y posgrados- y en las instituciones que tramitan documentos públicos personales- como tarjetas de identidad, partidas de nacimiento, pasaportes o licencias de conducir- esto es menos frecuente. Aún así, el porcentaje continúa siendo alto.



62% de las personas

— que utilizaron al menos uno de los —

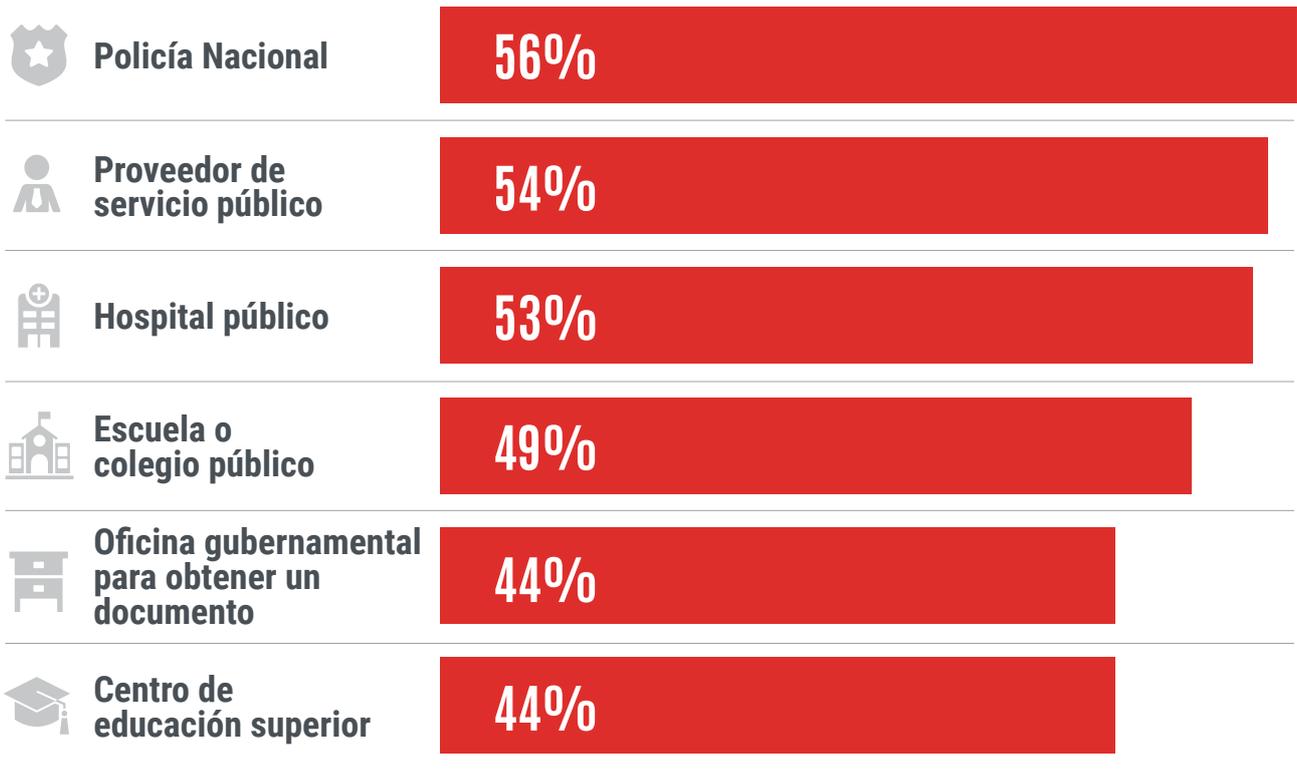
SERVICIOS PÚBLICOS

incluidos,

UTILIZARON CONTACTOS PERSONALES O PIDIERON FAVORES PARA OBTENER LO QUE NECESITABAN



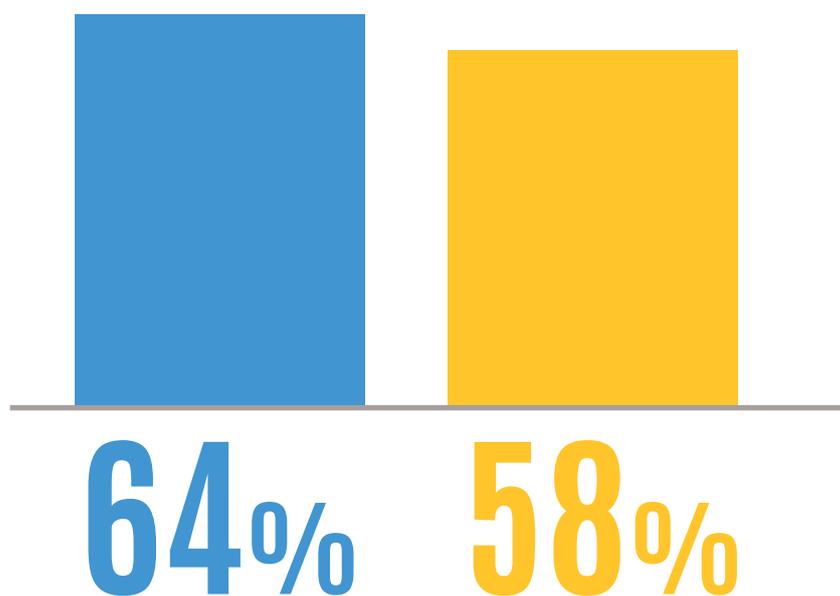
Porcentaje de personas que utilizaron un servicio en los últimos 12 meses y recurrieron a contactos personales o pidieron favores para obtener lo que necesitaban





Enfoque - género

Los resultados indican que el uso de contactos personales es más frecuente entre las mujeres que los hombres. Mientras que el 64 por ciento de las mujeres con al menos un contacto con los servicios públicos incluidos utilizaron contactos personales, la cifra entre los hombres es seis puntos menor - alcanzando el 58 por ciento.



● Mujeres ● Hombres



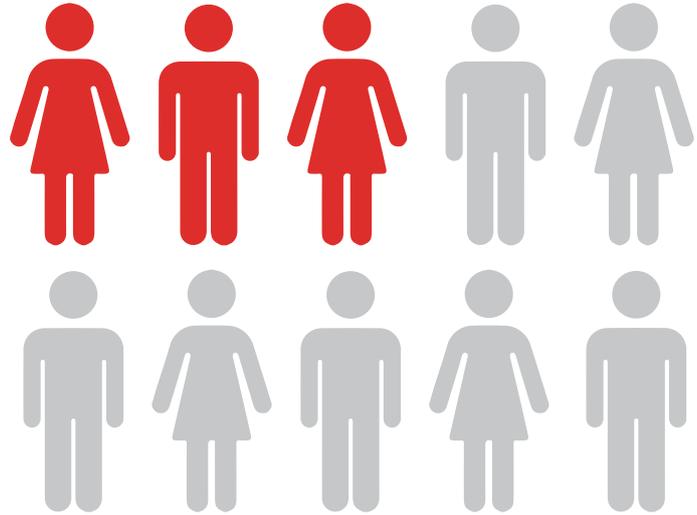
Pago de sobornos



Cuando los servicios públicos son ineficientes, no respetan las normas o se caracterizan por la discrecionalidad y por procesos opacos sin rendición de cuentas, se crean las condiciones para el pago de sobornos por parte de quienes necesitan acceder a estos servicios.

Frente a la deficiencia en el acceso a los servicios básicos y a los servicios públicos, las personas están dispuestas a realizar cualquier acción que esté a su alcance, incluido el pago de sobornos.

En Ecuador, las tasas de soborno son más bajas que las tasas de uso de contactos personales. Sin embargo, las cifras de victimización están por arriba de la media de América Latina en todas las categorías.



27% de las personas

— que utilizaron al menos uno de los —

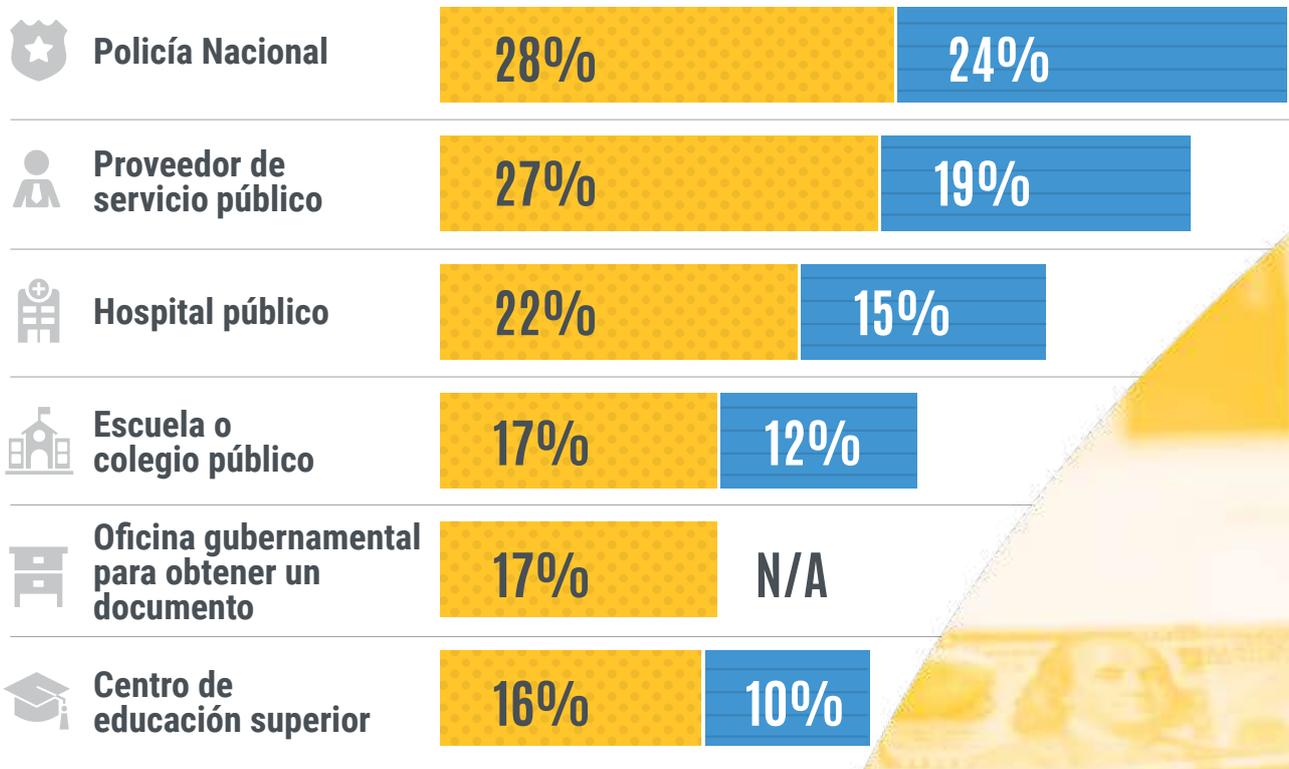
SERVICIOS PÚBLICOS

incluidos, utilizaron

**SOBORNOS PARA
OBTENER LO QUE
NECESITABAN**



Porcentaje de personas que utilizaron un servicio en los últimos 12 meses y pagaron un soborno, entregaron un regalo o hicieron un favor para obtener lo que necesitaban.



 **Ecuador** Barómetro 2022

 Promedio **América Latina y El Caribe** / BGC 2019



Enfoque - género

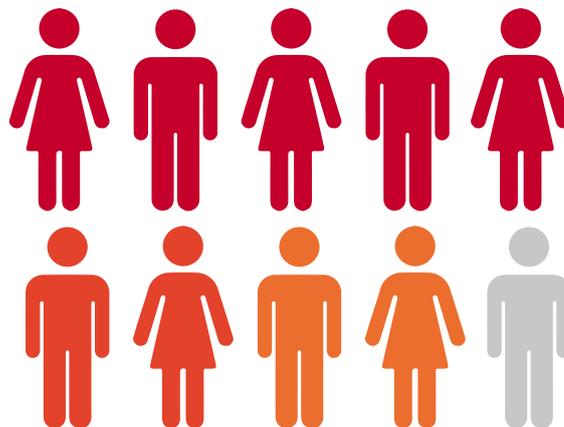
El 26 por ciento de las mujeres que tuvieron contacto con al menos uno de los seis servicios incluidos en la encuesta aseguran que pagaron un soborno. Esta cifra es ligeramente mayor en el caso de los hombres donde el porcentaje asciende al 29 por ciento.

Sin embargo, el 55 por ciento de los sobornos documentados en la encuesta fueron pagados por mujeres. Esto puede deberse al hecho de que la tasa de contacto con servicios públicos es más alta entre las mujeres que los hombres. Casi el 77 por ciento de las mujeres en la encuesta tuvieron contacto con al menos uno de los servicios públicos en comparación con 66 por ciento de los hombres.

Se destaca que las tasas de contacto en los servicios parte de esta encuesta coincide con los roles de género que se ven en otras regiones y en el resto de América Latina. En el caso de las escuelas públicas, la tasa de contacto en mujeres asciende a 43 por ciento mientras que en los hombres alcanza únicamente el 23 por ciento. Por otro lado, en los hospitales públicos, la tasa de contacto de las mujeres encuestadas asciende a 53 por ciento mientras que la tasa de contacto en hombres llega al 43 por ciento. En el resto de los servicios las tasas de contacto son muy similares entre hombres y mujeres con la excepción de la Policía Nacional: 25 por ciento de los hombres reportaron tener contacto con la Policía Nacional, comparado con un 20 por ciento de las mujeres.

Para entender mejor el fenómeno del pago de sobornos en el acceso a servicios básicos, preguntamos a las personas la razón principal por la cual han pagado un soborno.

Como resultado, se resalta que una de cada dos personas que pagó un soborno en el acceso a servicios públicos básicos en las categorías antes mencionadas, lo hizo por conveniencia, específicamente para que las cosas se hicieran más rápido o se hicieran mejor.



48% de las personas

pagaron por conveniencia

21% de las personas

no le pidieron que pagara pero sabía que **esperaban que lo hiciera**

21% de las personas

le pidieron que pagara

* El porcentaje restante corresponde a N/S o N/R



Denuncia por pago de sobornos

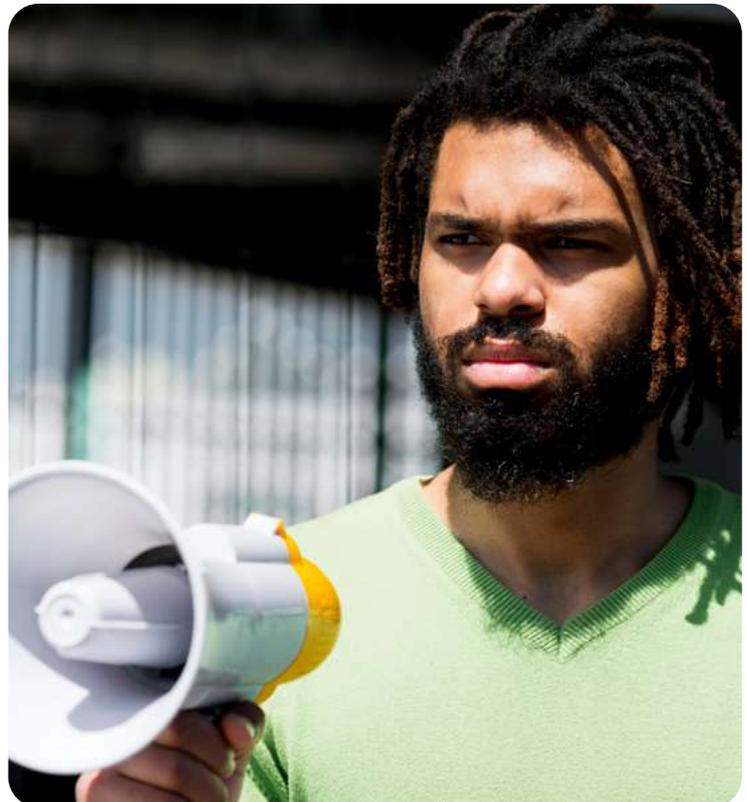


Denunciar los casos de corrupción ante las autoridades correspondientes es fundamental para contrarrestar la impunidad. Sin embargo, los resultados demuestran que la tasa de denuncia en Ecuador por casos de soborno alcanza apenas el 15 por ciento.

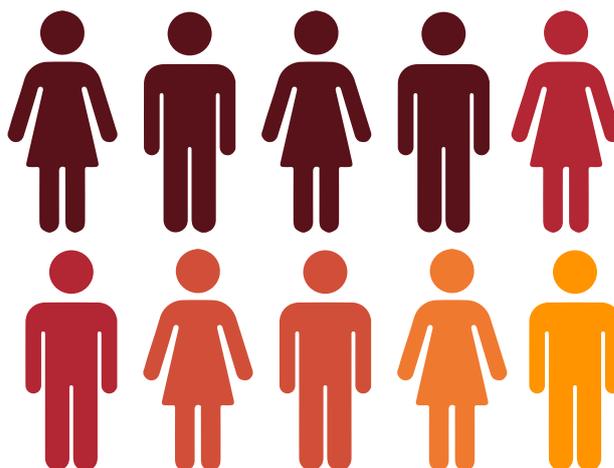


QUE PAGARON UN SOBORNO DENUNCIARON LA SITUACIÓN

La confianza en el sistema de justicia es una piedra angular para la recepción y trámite de denuncias de corrupción. El Barómetro indica que únicamente el 8 por ciento de las personas sienten suficiente o mucha confianza en las cortes de justicia en Ecuador. La falta de garantía de seguridad para quién denuncia, la complejidad de los trámites y la cantidad de tiempo que absorben también son elementos que pueden sumarse como obstáculos a la denuncia.



Profundizando sobre las razones por las cuales las personas deciden no denunciar, preguntamos al 85 por ciento de las personas que pagaron un soborno y no denunciaron, la principal razón por la cual decidieron no hacerlo. Los resultados se muestran a continuación:



38% de las personas

afirman que no denunciaron porque no se hará nada o no tiene importancia.

20% de las personas

no denunciaron porque no quiere causar problemas al funcionario que recibió el soborno.

18% de las personas

afirmaron que no tiene tiempo suficiente para denunciar.

12% de las personas

afirmaron que no denunciaron por miedo a las represalias.

5% de las personas

afirmaron no saber dónde o cómo denunciar

* El porcentaje restante corresponde a N/S o N/R



Enfoque - género

El porcentaje de hombres que pagó un soborno y denunció alcanza el 19 por ciento mientras que el porcentaje de mujeres que reportó haber denunciado alcanza apenas el 11 por ciento.

El informe *Géneros y Corrupción en Ecuador*¹¹, identifica entre los posibles obstáculos en materia de denuncia de actos corrupción por parte de las mujeres el tiempo que los trámites requieren, tomando en cuenta que debido a las tareas de cuidado, la cantidad de tiempo libre que tiene una mujer en Ecuador, es menor a la que tiene un hombre promedio. Según ONU Mujeres, las mujeres en el área rural trabajan en promedio 23 horas más cada semana que los hombres.¹²

El informe también identifica como obstáculo de denuncia el “pensar en las repercusiones que la denuncia puede tener en su familia y entorno cercano, así como en la percepción que otros miembros de la sociedad puedan tener de ella”. Por otro lado, la situación económica precaria de algunas mujeres puede influir en la decisión de no denunciar.

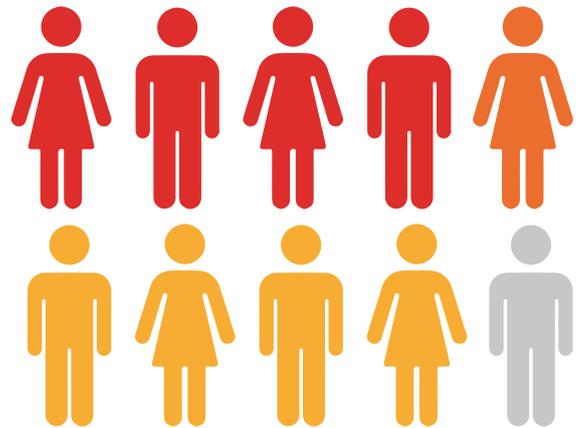
También se identifica como otro elemento la credibilidad, puntualizando la existencia de un sistema patriarcal, y de desigualdad y discriminación hacia las mujeres en Ecuador, que podría llevar a las mujeres a tener más reparos cuestionando a la autoridad.

¹¹ Géneros y Corrupción en Ecuador (2019). Fundación Ciudadanía y Desarrollo. Ver <https://bit.ly/3PABS5x>

¹² ONU Mujeres. (s.f.). Dónde Estamos. Ver <https://bit.ly/2Uf2NuQ>

Si las denuncias y los casos de corrupción no son tratados de forma adecuada, generan un círculo vicioso entre corrupción, impunidad y desconfianza ciudadana. Cuando no existen consecuencias por cometer actos de corrupción, o las consecuencias no son representativas para la magnitud de las acciones ejecutadas, la ciudadanía pierde la confianza en el sistema y la corrupción se naturaliza.

Preguntamos a las personas acerca de su percepción sobre el tratamiento del sistema respecto a las funcionarias y funcionarios públicos involucrados en actos de corrupción. Únicamente cuatro de cada 10 personas en Ecuador consideran que se toman medidas oportunas, a menudo o muy a menudo.



43% de las personas

consideran que es frecuente que se **tomen las medidas oportunas contra** los **funcionarios** que participan en la **corrupción**.

11% de las personas

consideran que esto **sucede de forma ocasional**.

43% de las personas

consideran que esto **nunca pasa o sucede en raras ocasiones**.

* El porcentaje restante corresponde a N/S o N/R



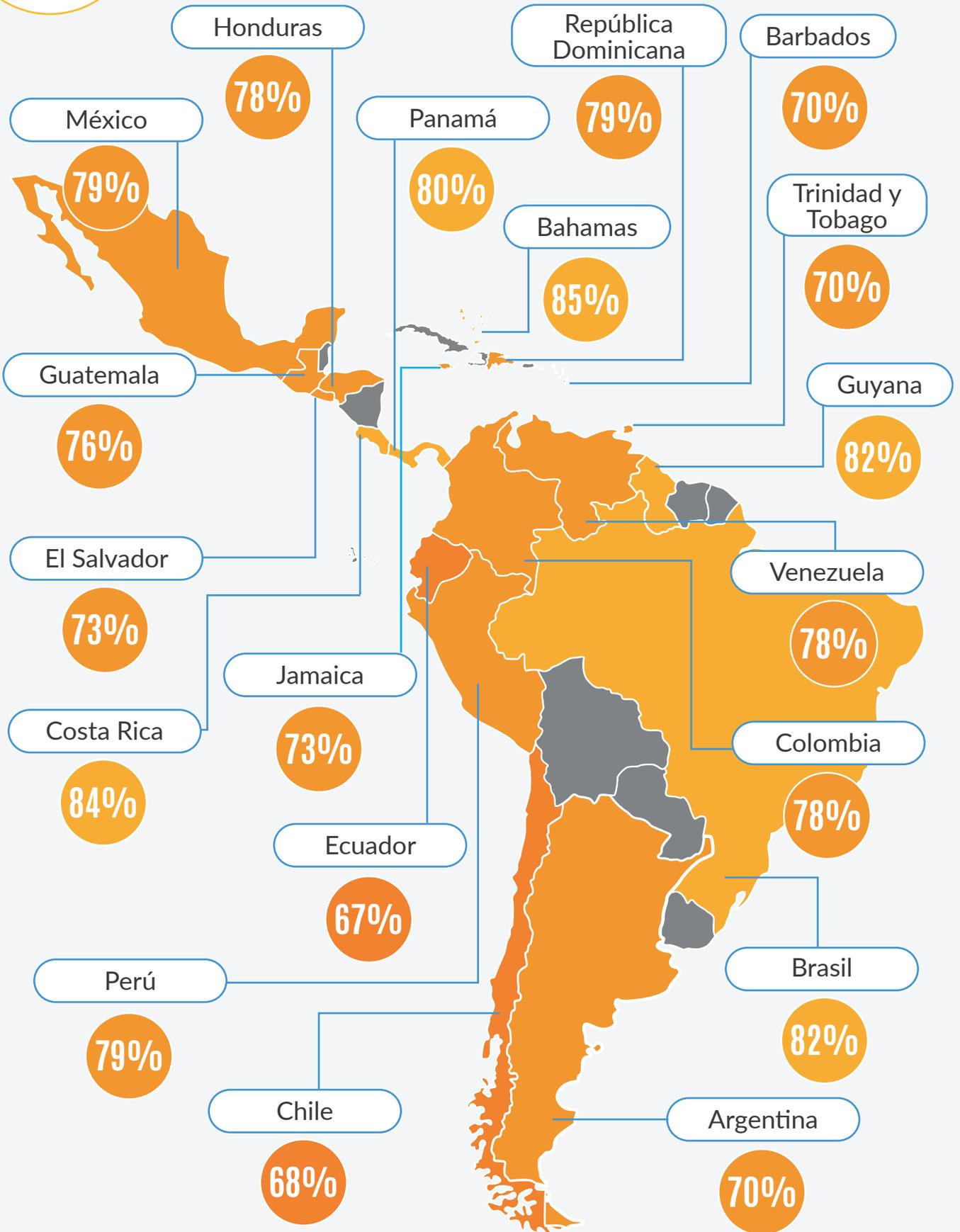
Actitudes ciudadanas

La lucha contra la corrupción requiere del esfuerzo y colaboración de todas las personas. A continuación revisaremos los resultados de Ecuador respecto a las actitudes de las personas frente a la corrupción.

La esperanza de poder hacer la diferencia desde nuestra posición como ciudadanas y ciudadanos es fundamental para un ecosistema anticorrupción. Poder constituirnos como agentes de cambio, ejercer nuestros derechos de participación ciudadana y control social, y potenciar la acción colectiva son elementos base anticorrupción. En este contexto preguntamos a las personas en Ecuador si consideran que las ciudadanas y los ciudadanos pueden hacer una diferencia en la lucha contra la corrupción. El 67 por ciento de las personas respondió de forma positiva, mientras que el 26 por ciento considera que hacer la diferencia no es posible. Al comparar los resultados de Ecuador con los resultados del *Barómetro Global de Corrupción de América Latina y el Caribe*, observamos que el país tiene el porcentaje más bajo de la región en relación con las personas que consideran que es posible hacer la diferencia en materia anticorrupción desde la ciudadanía.



Porcentaje de personas que consideran que las **ciudadanas** y los **ciudadanos** pueden hacer la diferencia en la **lucha contra la corrupción**





23% de las
personas

consideran que el gobierno de Ecuador tiene en cuenta las opiniones de la ciudadanía a la hora de tomar decisiones.

En cuanto a la participación ciudadana en materia anticorrupción y respecto al empoderamiento de la ciudadanía en las decisiones públicas en la materia, los resultados son poco satisfactorios.

El 97 por ciento de la población asegura que no ha participado en consultas o actos en materia anticorrupción organizados por el gobierno en los últimos 12 meses, mientras que únicamente el 23 por ciento de las personas consideran que el gobierno tiene en cuenta las opiniones de la ciudadanía en la materia.



3% de las
personas

afirman que han participado en algún acto o consulta anticorrupción organizado por el gobierno en los últimos 12 meses.

Por otro lado, únicamente la mitad de las personas considera que la corrupción tiene un impacto en sus vidas cotidianas. Esto evidencia la importancia de fortalecer el trabajo de sensibilización en materia anticorrupción y su vínculo con los derechos humanos.



consideran que la **CORRUPCIÓN IMPACTA**

en su vida diaria.

Respecto a la tolerancia de la ciudadanía en materia de corrupción, el 57 por ciento de las personas están en desacuerdo con que la corrupción es aceptable cuando se obtienen buenos resultados para la ciudadanía. Una de cada tres personas considera que la corrupción es aceptable en estas situaciones, indicando que existe trabajo pendiente en materia de educación cívica y sensibilización sobre los impactos de la corrupción en el país.



están en desacuerdo con que es aceptable que el

GOBIERNO SEA CORRUPTO

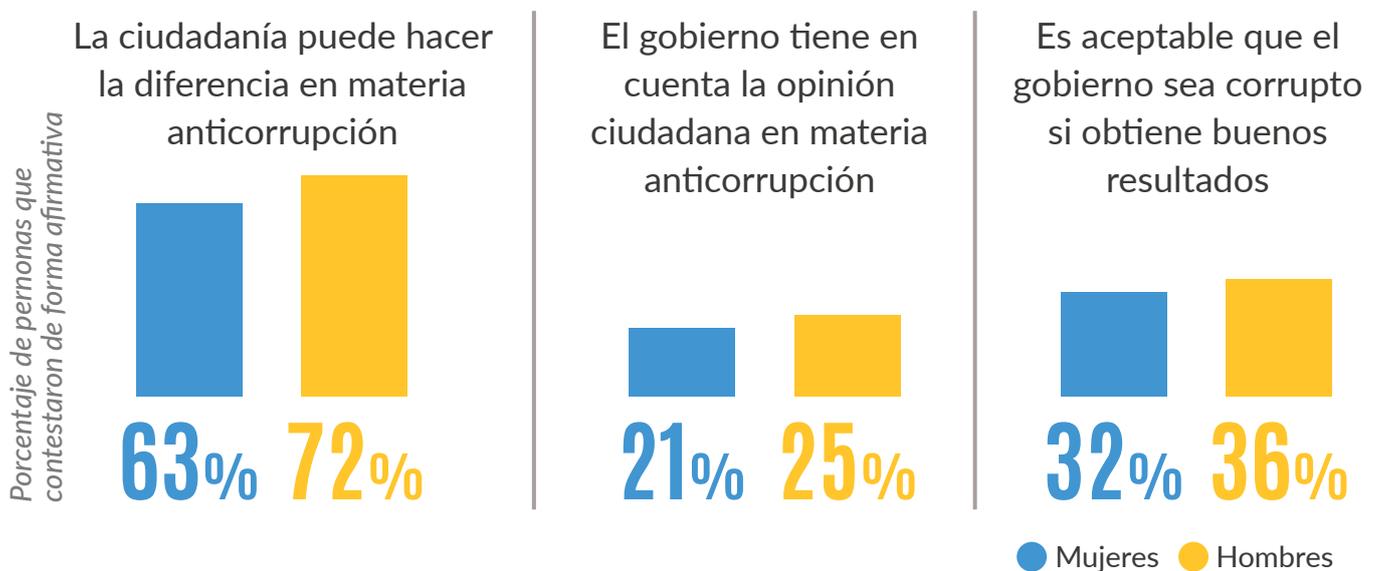
siempre que obtenga buenos resultados para la ciudadanía.



Enfoque - género

El porcentaje de mujeres que muestra una actitud positiva en cuanto al involucramiento de la ciudadanía en la lucha contra la corrupción y la capacidad de ser agentes de cambio en Ecuador es menor al porcentaje de hombres. Mientras que 72 por ciento de los hombres considera que la ciudadanía puede hacer la diferencia en la lucha contra la corrupción, únicamente el 63 por ciento de las mujeres afirma lo mismo.

Asimismo, 25 por ciento de los hombres en Ecuador piensan que el gobierno tiene en cuenta las opiniones de las personas en materia anticorrupción, mientras que solo el 21 por ciento afirma lo mismo. Por otro lado, las mujeres muestran menor tolerancia a la corrupción que los hombres. Los resultados muestran que 32 por ciento de las mujeres está de acuerdo con que es aceptable que el gobierno sea corrupto siempre que obtenga buenos resultados para la ciudadanía, mientras que el porcentaje de hombres que responde lo mismo asciende a 36 por ciento.





Enfoque - regional

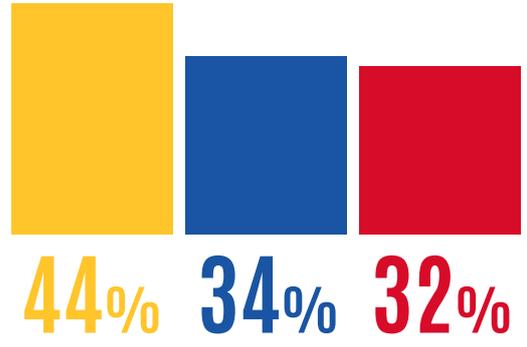
Si bien el porcentaje de personas que afirman haber participado en algún acto o consulta anticorrupción organizada por el gobierno en los últimos 12 meses es baja en todas la regiones, si existen diferencias en las cifras. Mientras que en la región amazónica el cinco por ciento de las personas afirman haber participado, en la sierra el porcentaje alcanza tres por ciento y en la costa el dos por ciento.

Por otro lado, en relación con la tolerancia de los actos de corrupción, la región amazónica registra mayor tolerancia que las otras dos regiones. Mientras que en la región amazónica el 44 por ciento de las personas está de acuerdo con que es aceptable que el gobierno sea corrupto siempre que obtenga buenos resultados para la ciudadanía, en la costa el porcentaje alcanza el 32 por ciento y en la sierra el 34 por ciento.

Porcentaje de personas que afirman que han participado en un acto o consulta anticorrupción del gobierno en los últimos 12 años



Porcentaje de personas que están de acuerdo con que es aceptable que el gobierno sea corrupto si obtiene buenos resultados



● Amazonía ● Sierra ● Costa



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



BARÓMETRO
DE LA CORRUPCIÓN

ECUADOR 2022

Los resultados del estudio son claros frente a la opinión pública ecuatoriana sobre la corrupción, sus implicaciones y sus actores. Sin embargo, da debida cuenta también de un posible desconocimiento de la mayoría de las personas encuestadas sobre el alcance de los efectos nocivos de la corrupción o del rol que deben ejercer las instituciones dentro de una democracia. Muestra de ello por ejemplo es que sean los partidos políticos las instituciones percibidas como las más corruptas. Igualmente llama la atención, la profunda normalización de la corrupción de los gobernantes y funcionarios por parte de la ciudadanía, a cambio del cumplimiento de sus obligaciones. No se debe dejar de lado que se puede evidenciar también una percepción ciudadana negativa sobre los esfuerzos estatales en la creación de un ecosistema efectivo y eficiente de prevención, combate y sanción de la corrupción.

Tras lo expuesto, se recomienda lo siguiente:

Integridad política - electoral y transparencia del financiamiento político

La génesis de muchos actos de corrupción radica en el financiamiento de la política, por lo que se requiere transparencia activa, efectiva y oportuna sobre este aspecto. La información en datos abiertos sobre el quehacer financiero de los partidos políticos constituye una potente herramienta para promover la auditoría social y consecuentemente la confianza y legitimidad de los mismos.

Estado abierto

La planificación, desarrollo, implementación y evaluación de políticas públicas con un enfoque de transparencia, participación, integridad e innovación colaborativa permiten no solo lograr mayor eficiencia y eficacia en la administración de lo público, sino también aumentar la credibilidad en los gobernantes. Es así que se vuelve necesario no solo dar continuidad, sino profundizar los actuales planes y programas de apertura gubernamental que se encuentra ejecutando el Estado ecuatoriano en todas sus funciones así como a nivel subnacional.



Anticorrupción con perspectiva de género

Durante los últimos años el estudio y comprensión del fenómeno de la corrupción ha ampliado su perspectiva, dando cuenta de que las consecuencias de este fenómeno tiene una especial afectación a mujeres y grupos LGBTIQ+. Es por esto que instamos al Estado ecuatoriano a desarrollar políticas de prevención y combate a la corrupción con un enfoque de género que principalmente incluya mecanismos seguros de denuncia, que eviten la revictimización y sancionen de forma oportuna y efectiva a la extorsión sexual como mecanismo de corrupción.

Denuncia segura, anónima y sencilla

El combate y sanción de la corrupción requiere no solo de mecanismos coercitivos oportunos y con efecto ejemplificador, sino por sobre todo requiere de garantías y facilidades para quienes denuncian. Es menester que el Estado ecuatoriano promueva canales ágiles, sencillos y anónimos de denuncia de la corrupción, con especial énfasis en aquellas regiones del país en las que el uso de sobornos y contactos para acceder a servicios básicos se encuentra normalizado.

Servicios públicos eficientes e íntegros

Cuando los servicios públicos funcionan con transparencia, eficiencia y equidad, disminuyen los factores que propician el uso de contactos personales y el pago de sobornos para su acceso. Dadas las altas tasas de sobornos y uso de contactos en Ecuador, se insta al Gobierno a simplificar los trámites y los procesos de acceso a los servicios, mejorar la calidad, fortalecer el control e invertir en la digitalización de los mismos.

Regular los conflictos de intereses y puertas giratorias

Dentro de las últimas tendencias en el combate de la corrupción se encuentra el desarrollo de legislación que busque garantizar un acceso equilibrado y justo de todos los actores a las autoridades públicas y de esta manera limitar la influencia desproporcionada de intereses particulares en las decisiones públicas. De igual manera, legislación, que prevenga que personas que fueron autoridades públicas, en la esfera privada, se beneficien de decisiones tomadas durante el ejercicio del cargo público; o en su defecto, que las autoridades públicas orienten sus decisiones en beneficio del sector empresarial del que provienen. El Estado ecuatoriano podría dar cumplimiento efectivo a lo establecido en artículo 153 y 232 de la Constitución de la República a través del desarrollo de legislación y política pública en la materia, siempre y cuando esta esté acorde a los estándares internacionales recientemente desarrollados.

Potenciar la participación ciudadana en materia anticorrupción

La percepción negativa de la ciudadanía al respecto de los esfuerzos estatales del combate a la corrupción puede ser enfrentada a través del involucramiento de la ciudadanía en la planificación, desarrollo, implementación y evaluación de las políticas públicas, en este caso, las políticas anticorrupción. Las últimas tendencias de la administración pública se orientan hacia la implementación de modelos de apertura gubernamental, en este sentido se recomienda la creación y sostenimiento de espacios colaborativos multisectoriales para el desarrollo y fortalecimiento del ecosistema de prevención, combate y sanción de la corrupción en el país. La participación ciudadana en este ámbito no se puede limitar a meras consultas o socialización de instrumentos previamente elaborados.



ANEXOS



BARÓMETRO
DE LA CORRUPCIÓN

ECUADOR 2022

En la carpeta de anexos puedes encontrar el informe metodológico elaborado por IPSOS y la base de datos con los resultados del Barómetro de la Corrupción - Ecuador 2022.

Puedes acceder a la carpeta de anexos en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/3ilzN1h>





**BARÓMETRO
DE LA CORRUPCIÓN**
ECUADOR 2022



Ciudadanía
y Desarrollo

www.ciudadaniaydesarrollo.org

-  @ciudadaniaydesarrollo
-  @FCD_Ecuador
-  @fcd_ecuador



www.transparency.org

-  @transparencyinternational
-  @anticorruption
-  @transparency_international

